

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Programa MARCA - Convocatoria Docente 2024

ACTA DE EVALUACION DE POSTULACIONES

A las 14.00 del día miércoles 14 de agosto de 2024, se reúne en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño la Comisión Asesora designada por Resolución Nº734/2024 CD:

Dra. Arq. Analía Brarda Arq. Alberto José Ochoa Arq. Livia Litmanovich Sr. Alejandro Huhn (estudiante)

Se evaluarán las postulaciones de docentes para movilidad internacional con el objeto de cubrir una (1) plaza para desarrollar actividades académicas en la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat de la Universidad Mayor Real Pontificia de San Javier de Chuquisaca, Bolivia.

El presente proceso de selección se inicia mediante una convocatoria interna, la que ha sido efectuada a través del sitio web de la FAPyD https://fapyd.unr.edu.ar/programa-marca-convocatoria-docente-2/

En primer lugar se toma conocimiento que se han recibido en la dirección de Relaciones Internacionales dos (2) postulaciones correspondientes a las siguientes docentes:

Arq. Laura Ersetig
Arq. Julieta Novello

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar:

- 1) Los antecedentes relacionados con la formación de las postulantes.
- 2) La propuesta de trabajo y/o las intenciones en relación a las actividades a desarrollar.
- 3) La prioridad de no haber participado con anterioridad del mismo Programa.
- 4) La proyección del vínculo interinstitucional entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat de la Universidad Mayor Real Pontificia de San Javier de Chuquisaca, Bolivia.



La Comisión Asesora decide realizar entrevistas personales (de modalidad presencial) a ambas postulantes, como complemento para establecer el Orden de Mérito. Se las convoca y sólo asiste la Arq. Julieta Novello.

Consideradas las dos (2) postulaciones y evaluadas las propuestas, la Comisión Asesora establece el siguiente orden de mérito:

- 1. Arq. Julieta Novello
- 2. Arq. Laura Ersetig

Siendo las 16.00hs, la Comisión asesora da por concluida su tarea, firmando el acta que da testimonio de su dictamen.

NE. A. MONERTO OCHOR

LIVIA LITMANOVICH

ALEJANDED HUHN

41602717

pro Augho Broads